

**AGENDA TEMPRANA**  
**PARA LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO EX ANTE**  
**2025**

N°	Unidad responsable	Materia	Problema público	Sustento del problema descrito	Identificación del grupo objetivo	Fecha tentativa de elaboración del AIR Ex Ante	Fecha tentativa para emitir una solución	Preguntas y/o solicitud de sugerencias e información a las partes interesadas	Fecha de recepción de sugerencias y/o información	Información adicional
1	Oficina General de Administración (OGA)	Ejecución Coactiva en materia de puertos	Imposibilidad de ejecutar coactivamente las multas impuestas por la APN	<p>Durante el año 2023, la Autoridad Portuaria Nacional se ha visto impedida de ejecutar sanciones por el monto de S/ 364,478.66, con lo cual, las mismas no han podido generar los efectos disuasivos que desincentive la comisión de infracciones.</p> <p><a href="https://apnpe-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ataipec_apn_gob_pe/EoSp_KCfZ1RLiMcl-N0pQnwBGKfdOGJ8RVcmsNSh3LVv2w?e=JPbOwy">https://apnpe-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ataipec_apn_gob_pe/EoSp_KCfZ1RLiMcl-N0pQnwBGKfdOGJ8RVcmsNSh3LVv2w?e=JPbOwy</a></p> <p><a href="https://apnpe-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ataipec_apn_gob_pe/Er9WhVci1mBJkbp2HfV-ZkBVhMjZztinHothFtKcZQakg?e=lxflT0">https://apnpe-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ataipec_apn_gob_pe/Er9WhVci1mBJkbp2HfV-ZkBVhMjZztinHothFtKcZQakg?e=lxflT0</a></p>	Usuarios del Sistema Portuario Nacional	<p>El Expediente de AIR Ex Ante se encuentra en trámite en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p>Formaba parte de la Agenda Temprana del MTC, aprobada con Resolución Ministerial N° 079-2023-MTC/01</p>	El Expediente de AIR Ex Ante se encuentra en trámite en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	Pueden remitir sus comentarios al correo: gcastillo@apn.gob.pe	El Expediente de AIR Ex Ante se encuentra en trámite en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	N/A

2	Dirección de Operaciones y Medio Ambiente (DOMA)	Servicios portuarios	<p>Retraso de las operaciones portuarias.</p> <p>Alta congestión en los terminales de uso público y cambios discrecionales de la Junta de operaciones.</p> <p>Los servicios portuarios generales no son prestados bajo los estándares adecuados.</p> <p>Falta de planeamiento operativo en los terminales portuarios por incorrecta programación en los terminales portuarios respecto de la hora de arribo que afecta a otras naves.</p> <p>Falta de coordinación sobre la información referida a los procedimientos de recepción y despacho de naves en el contexto del Gobierno Digital</p>	<p>Informe Ejecutivo 089-2015-APN/DOMA</p> <p>Oficio 1312-2023-APN-GG-UAJ</p> <p>Oficio 1316-2023-APN-GG-UAJ</p> <p>Oficio 1134-2024-MTC/17.04</p> <p>Se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p><a href="#">Anexos</a></p>	<p>Usuarios finales del Puerto (exportadores, importadores)</p> <p>Navieros y agentes marítimos y fluviales</p>	15/06/2025	15/08/2025	Pueden remitir sus comentarios al correo: lpariona@apn.gob.pe	20/09/2025	N/A
---	--	----------------------	--	---	---	------------	------------	---	------------	-----

3	DOMA	Servicios portuarios	Falta de categorización de los puertos en el Sistema Portuario Nacional (por ejemplo: el Puerto de Huarmey).	Plan Nacional de Desarrollo Portuario aprobado por Decreto Supremo No. 027-2024-MTC  Se encuentra en el siguiente enlace:  <a href="#">PNDP - ANEXO 1</a>	Titulares de proyectos portuarios	05/06/2025	15/08/2025	Pueden remitir sus comentarios al correo: <a href="mailto:lpariona@apn.gob.pe">lpariona@apn.gob.pe</a>	20/06/2025	N/A
---	------	----------------------	--	---	-----------------------------------	------------	------------	--	------------	-----

4	Unidad de Protección y Seguridad (UPS)	Gestión en materia de seguridad portuaria	Alto índice de accidentes graves y mortales en los terminales portuarios a nivel nacional	Informe 351-2022-APN-UPS en el siguiente enlace: <a href="#">Informe 351-2022-APN-UPS</a>	Terminales portuarios de uso público y privado  Comunidad portuaria  Autoridades como SUNAFIL INDECI, SUCAMEC, OSINERGMIN, DICAPI y Capitanía de Puerto.	31.06.2025	30.10.2025	Se pueden remitir comentarios al correo: lgarcia@apn.gob.pe	30.09.2025	N/A
---	--	---	---	--	--	------------	------------	---	------------	-----

5	UPS	Gestión en materia de seguridad portuaria	Alto grado de exposición contra la vida, la seguridad y la salud ocupacional de los operadores, usuarios y administrados en las instalaciones portuarias, terminales portuarios y embarcaderos del Sistema Portuario Nacional	Informe Técnico 0018-2022-APN-UPS en el siguiente enlace: <a href="#">Informe Técnico 0018-2022-APN-UPS</a>	Terminales portuarios de uso público y privado.  Comunidad portuaria a nivel nacional,  Autoridades como SUNAFIL INDECI, SUCAMEC, OSINERGMIN, DICAPI y Capitanía de Puerto.	31.06.2025	30.08.2025	Se pueden remitir comentarios al correo: <a href="mailto:lgarcia@apn.gob.pe">lgarcia@apn.gob.pe</a>	30.07.2025	N/A
---	-----	---	---	--	---	------------	------------	---	------------	-----

6	UPS	Seguridad Portuaria	Incremento de los riesgos por la ocurrencia de accidentes debido a la falta de conocimiento de los trabajadores portuarios sobre seguridad portuaria (por ejemplo: manipulación indebida de sustancias peligrosas)	Informe 0145-2024-APN-UPS en el siguiente enlace: <a href="#">Informe 0145-2024-APN-UPS</a>	Organizaciones de Capacitación Portuaria (OCP) e Instructores de Capacitación Portuaria (ICP)	31.06.2025	31.09.2025	Se pueden remitir comentarios al correo: <a href="mailto:lgarcia@apn.gob.pe">lgarcia@apn.gob.pe</a>	01.08.2025	N/A
---	-----	---------------------	--	--	---	------------	------------	---	------------	-----

7	Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos (DIPLA)	Viabilidades Técnicas Portuarias y Habilitaciones Portuarias	Falta de experiencia en el sector portuario de los potenciales inversionistas.  Falta de información y opiniones institucionales para emitir pronunciamiento integral sobre los proyectos portuarios.	Explicación de la DIPLA en el siguiente enlace: <a href="#">Anexo DIPLA</a>	Inversionistas y promotores de inversión en infraestructura portuaria	31.07.2025	31.08.2025	Se pueden remitir comentarios al correo: <a href="mailto:hescobedo@apn.gob.pe">hescobedo@apn.gob.pe</a>	01.09.2025	N/A
---	---	--	---	--	---	------------	------------	---	------------	-----

8	Dirección Técnica (DITEC)	Infraestructura y equipamiento portuario	<p>Riesgos de desarrollar inadecuadamente las inspecciones inopinadas de avance de obra, las inspecciones de término de obra y la verificación de la habilitación portuaria como consecuencia de la falta de obligaciones sustantivas sobre el proceso de construcción de la infraestructura portuaria y de infracciones en la norma adjetiva.</p>	<p>Durante el ejercicio de la facultad de inspección a la infraestructura y equipamiento de las instalaciones portuarias, se han presentado limitaciones a las actuaciones de los inspectores por parte de los administradores portuarios, referidos a obtener documentación necesaria y que los inspectores puedan acceder a todas las instalaciones o ambientes con la finalidad de efectuar las constataciones pertinentes.</p> <p><a href="#">ACTA TP MOLLENDO</a></p> <p><a href="#">ACTA TDP ETEN</a></p>	<p>El grupo objetivo serían los administradores de instalaciones portuarias, es decir, terminales, multiboyas, monoboyas y embarcaderos portuarios.</p>	30.06.2025	30.09.2025	<p>Pueden remitir sus comentarios al correo: <a href="mailto:epalacios@apn.gob.pe">epalacios@apn.gob.pe</a></p>	30.08.2025	N.A.
---	---------------------------	--	--	---	---	------------	------------	---	------------	------

9	DITEC	Infraestructura y equipamiento portuario	Riesgos de verificar inadecuadamente la habilitación portuaria como consecuencia de limitaciones en la normativa y la documentación técnica que aprueba la Autoridad Portuaria Nacional	<p>El sustento del problema público se basa en que, la DITEC, DOMA y UPS proceden a efectuar la verificación del otorgamiento, modificación o ampliación de la habilitación portuaria, sobre la base de lo establecido genéricamente en el Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional, sin detallarse aspectos específicos que deben constatar en las inspecciones de avance y de término de obra, como la constatación de pruebas, puestas a punto y comisionamiento con carga; situación que podría suponer otorgar la verificación sin seguir una actividad normada y una constatación detallada de lo aprobado.</p> <p><a href="#">INFORME-0004-2024-APN-DITEC-USV-DOMA-SP-UPS</a></p>	Administradores de los terminales portuarios	31.09.2025	31.11.2025	Se pueden remitir comentarios al correo: <a href="mailto:epalacios@apn.gob.pe">epalacios@apn.gob.pe</a>	31.10.2025	N/A
---	-------	--	---	---	--	------------	------------	---	------------	-----

10	DITEC	Infraestructura portuaria	Falta de predictibilidad con respecto al contenido de un Expediente Técnico de Obra y de la rehabilitación y modificación de los proyectos portuarios.	Casos de aprobación de Expediente Técnico de Obra y Rehabilitación de un terminal portuario: <a href="#">RGG 185-2024 y el INFORME 0001-2021</a>	Comunidad Portuaria en general	30.06.2025	15.08.2025	Pueden remitir sus comentarios al correo: <a href="mailto:lpariona@apn.gob.pe">lpariona@apn.gob.pe</a>	20.04.2025	N/A
----	-------	---------------------------	--	---	--------------------------------	------------	------------	--	------------	-----

11	DOMA	Capacitación Portuaria	Falta de predictibilidad en las autorizaciones otorgadas a los Organizaciones de Capacitación Portuaria e Instructores de Capacitación Portuaria	<p>Los cursos de la especialización del trabajo portuario, gestión portuaria y protección y seguridad portuaria deben ser brindados bajo estándares adecuados. Es importante contar con Organizaciones de Capacitación Portuaria y con instructores portuarios que cuenten con los cursos necesarios para realizar sus labores.</p> <p>La UCAP de la APN ha elaborado el Informe No 058-2022-APN-UCAP del 12.12.2022</p> <p><a href="#">Informe UCAP</a></p>	<p>Organizaciones de Capacitación Portuaria</p> <p>Instructores de Capacitación Portuaria</p> <p>Trabajadores de las Instalaciones Portuarias</p> <p>Usuarios del puerto Organismos del Estado que interactúan en las instalaciones Portuarias a nivel nacional</p>	<p>El Expediente de AIR Ex Ante se encuentra en trámite desde el año 2023.</p> <p>Formaba parte de la Agenda Temprana del MTC, aprobada con Resolución Ministerial N° 079-2023-MTC/01.</p>	<p>El Expediente de AIR Ex Ante se encuentra en trámite desde el año 2023</p>	<p>Pueden remitir sus comentarios al correo: <a href="mailto:lpariona@apn.gob.pe">lpariona@apn.gob.pe</a></p>	31.07.2025	N/A
----	------	------------------------	--	--	---	--	---	---	------------	-----